

LUNES, 24 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 98

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

CVE-2021-4439 *Información pública de la aprobación inicial del Reglamento de la Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección Civil.*

El Ayuntamiento Pleno acordó con fecha 11 de mayo de 2021, la aprobación inicial del REGLAMENTO DE LA AGRUPACIÓN MUNICIPAL DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL DE MIENGO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se expone al público durante treinta días el expediente mencionado, dentro de los cuales los interesados podrán examinar los expedientes y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo de exposición pública de los expedientes no se presentase ninguna reclamación contra el mismo, quedarán aprobados definitivamente.

Miengo, 12 de mayo de 2021.

El alcalde,

José Manuel Cabrero Alonso.

[2021/4439](#)